

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DECLARACIÓN DE DIETAS, INDEMNIZACIONES Y/O ASISTENCIAS A ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES PARA SU PUBLICACIÓN CORPORACIÓN

AÑO 20 19 / 20 23

Fecha de anotación 6 / 4 / 202/

N.º Registro 16

1

DATOS DEL DE LA DECLABANTE

Apellido 1: CORRUNS

Apellido: 2: SUD 1231

Nombre: BFATRIL

2

CARGO

Concejal

3

TIEO DE DECLARACIÓN

Para su publicación ANUAL en página web municipal / sede electrónica

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DECLARACIÓN DE DIETAS, INDEMNIZACIONES Y/O ASISTENCIAS A ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES

CORPORACIÓN 20 19 120 23

N.º Registro 16

DECLARACIÓN DE DIETAS, INDEMNIZACIONES Y/O ASISTENCIAS A ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES

Año	Órgano, organismo, entidad	Importe anual de la dieta, indemnización y/o asistencia
2019	PLONOS 7 conisions & work	9.969,54 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de 2 páginas y presta conformidad, en dichos términos, a su publicación en la página web municipal.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de 1800

de 207./

Firma del declarante,

(Nombre y apellidos)

BEDTALL GRAND SUNDER

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.